



Solidaridad y Unidad de los Trabajadores (SUT)

www.sindicatosut.org – 91 420 03 11 – sindicatosut@gmail.com

Plaza de Matute, 10, 2º Derecha. Madrid. <M> Antón Martín, L1

Directores de los Institutos:

bien pagados para ejecutar los recortes presentes y los despidos futuros

Desde 2009, ya en plena crisis, **los directores de los institutos madrileños (y en otras partes del Estado, también) cobran, además de su sueldo, un jugoso plus mensual de productividad que aumenta por cada estudiante matriculado** (en Madrid, una parte fija de 552€ y otra variable de 0,48€ por cada alumno). En un centro de unos 800 alumnos, la dirección se embolsa mensualmente un plus de 936€ (552+384); en uno de unos 1000 alumnos, 1032€ (552+480). Los jefes de estudios y los secretarios cobran un plus mensual que es el 60% del que tenga el director. **Este plus es consolidable, es decir, los directores siguen cobrándolo aunque dejen de ser directores, si el patrón-Estado decide que han hecho lo que tienen que hacer.** Por si todo esto fuera poco, **los equipos directivos madrileños dan cada vez menos horas de clase**, puesto que desde 2011, **les han liberado de hasta 12 horas de este fastidioso trabajo.** Con todo esto, se compraría la implicación personal de cada director (y secretario y jefe de estudios) en el aumento de las ratios y **suponen unas medidas que de hecho seleccionan para estos cargos a los personajes con menos escrúpulos.**

Frente a esta cómoda y agradable realidad, existe otra mucho menos bonita. En los últimos años **los institutos han perdido, como media, más del 60% del presupuesto y entre 70.000-80.000 profesores en todo el Estado**, muchos de los cuales han sido arrojados al arroyo del paro. Esto supone la desaparición de gran parte o todas las aulas de enlace y de alfabetización (para alumnos que no sabían español), aulas de compensatoria y de integración para estudiantes con dificultades, desdobles que permitían la reducción del alumnado en algunas pocas asignaturas, el mal funcionamiento de las calefacciones, el drástico empeoramiento del mantenimiento de los edificios, la reducción de materiales educativos, la reducción de becas de comedor, etc. Además, se ha aumentado significativamente el número de estudiantes por aula y la cantidad total de chavales a cargo de cada docente (como en cualquier otro sector: para poder despedir, los trabajadores activos tienen que asumir el trabajo de los despedidos). Este grave deterioro de las condiciones educativas de los hijos de los trabajadores (y de las condiciones laborales de los propios trabajadores de la educación) no puede ejecutarlo, látigo en mano, diariamente y centro por centro, el polícastro de turno. Para esto la patronal se dota de un *aparato* de Directores-capataces, bien cuidado y muy agradecido.

El capitalismo necesita descargar su crisis sobre la espalda de la clase trabajadora asalariada. Además de ver cómo nos despiden, nos pagan miserias de indemnización (si las pagan), nos reducen los salarios y nos aumentan las tareas y la carga laboral, nos recortan y quitan el subsidio de paro, aumentan la edad de jubilación..., comprobamos cómo **el patrón-Estado, que se apropia por los impuestos de una parte importante de la plusvalía generada por los trabajadores, reduce el presupuesto dedicado a la sanidad, la educación y el transporte, deteriorando y haciéndonos pagar (cada vez más) por estos servicios básicos para la clase trabajadora.** Esta parte del presupuesto, así *ahorrado*, se bombea a las empresas de múltiples maneras (subvenciones, ayudas, reducción de impuestos, asumiendo los gastos por despido...). De esta forma se consigue, además, que **la educación y sanidad estatal se sitúen en las condiciones necesarias que aseguren rápidos y jugosos beneficios cuando se privaticen.**

Mientras que se reducen los recursos materiales y humanos para la educación de los hijos de los trabajadores, se aumentan los sueldos y se reduce el trabajo de los equipos directivos. No hay dinero para becas, para contratar los profesores necesarios, para arreglar los centros o para hacer que funcione bien la calefacción, pero sí lo hay para que cobren más y trabajen menos los responsables de aplicar todos estos recortes y de sofocar cualquier expresión de descontento ante esta situación.

Que la clase obrera esté pagando los desoladores efectos de la crisis capitalista, también en la educación, no es una fatalidad inevitable, sino que se debe al **efecto desorganizador de la maquinaria del sindicalismo subvencionado** de CCOO-UGT-STEM-ANPE-etc. **La vida padre que se pega su aparato de liberados depende de que cumplan con su verdadero cometido: que la clase trabajadora se someta a todos los ataques sin rechistar.** Para cumplirlo lo más disimuladamente posible, estas organizaciones se dedican a decretar toda una serie de *movilizaciones* y *acciones* cuyo único objetivo y resultado es distraer, cansar, quemar y hundir a los trabajadores en la impotencia individualista. **Se presentan como “organizaciones obreras”, pero son verdaderas empresas que despiden trabajadores, aplican EREs y toda la reforma laboral y cobran enormes subvenciones del Estado,** y por tanto no pueden organizar a la clase trabajadora en torno a las reivindicaciones y la extensión de las huelgas que podrían hacer temblar a la patronal. **Este mismo objetivo y método de lobo con piel de cordero es el que asume cotidianamente ese otro ejército de semi-liberados de los directores de institutos, que a conveniencia se presentan como “simples trabajadores”, pero cuyos intereses específicos y la función que ejercen como capataces-directores son contrarios a los de la clase trabajadora.** Para mejorar sus condiciones educativas y laborales, a los padres, alumnos y profesores les interesa el menor número de alumnos por aula. Por contra, el plus de los directores, jefes de estudio y secretarios aumenta con el número de alumnos. Los trabajadores enseñantes no tienen la posibilidad de ascenso profesional satisfaciendo al patrón-Estado. La consolidación del plus y la futura carrera de los directores dentro de la Administración dependen de que ejerzan eficaz y sigilosamente como correa de transmisión de la política del patrón-Estado. No debe extrañarnos, pues, que los directores pertenezcan en su mayoría al sindicalismo subvencionado, de cuyas estrategias de engaño se aprovechan y son portavoces en cada centro.

En medio de este panorama desorganizador, el patrón-Estado arroja unas migajas para que los centros luchen por la ilusión de una breve mejoría corporativa: centros bilingües, institutos de innovación tecnológica y toda otra serie de categorías que introduce la LOMCE. La futura desaparición de todas estas migajas es segura, pues la patronal ni puede ni quiere mantener estos gastos *superfluos*; sin embargo, en el presente han puesto a todo su ejército de capataces-directores a la cabeza de una campaña para despertar los más bajos instintos corporativistas de los trabajadores de la enseñanza y llevarlos a una guerra fratricida y suicida de todos contra todos que solo puede acabar con un mayor y más grave deterioro de las condiciones educativas y laborales de todos.

¿Para qué sirven los directores? ¿Qué tareas reales hacen en el instituto? ¿Cuál es su función efectiva cotidiana? Aplicar rigurosamente cuantos recortes les llegan desde la patronal e inventar todo tipo de medidas de sobretrabajo para sus empleados, al tiempo que venden la propaganda desorganizadora de que todo este deterioro en las condiciones educativas y laborales que los recortes suponen son “por el bien de los niños, del centro o de lo público”. El efecto real es otro: **que el mismo o más trabajo pueda hacerse con menos trabajadores y dinero es la justificación perfecta de los recortes pasados y prepara los futuros, que incluyen más despidos.** ¡¡Esta es, sencillamente, la línea de la patronal!!

Mariano Ayarzagüena, un buen ejemplo del capataz que paga y fomenta el patrón-Estado

El director del IES Juan Carlos I, en Ciempozuelos, es un perfecto ejemplo de todo lo anterior. Para conseguir los objetivos que mencionamos arriba, no duda en alargar año tras año la lista de atropellos contra los trabajadores, interpretando caciquilmente la ley, presionando y amenazando a quien se interponga en su camino. Como director del centro, debería exigir el aumento de los medios humanos y materiales para cubrir las necesidades educativas y laborales de trabajadores y alumnos. Pero todos esos medios supondrían una reducción de alumnos en el centro. Por ello, Ayarzagüena propaga otro argumento más conveniente: todos los problemas del centro se resuelven quitándoles alumnos al otro instituto del pueblo, el IES Francisco Umbral. Esta *solución* no le indisponen con el patrón-Estado y, además, ¡qué casualidad!, aumentaría la matrícula total y su plus mensual. Obviamente, este planteamiento irrita a los trabajadores que no han olvidado a los miles de compañeros despedidos y que ven las condiciones laborales y educativas del centro empeorar a pasos agigantados, pero cuando algunos se atreven a denunciar su falsedad publicamente, Ayarzagüena los amenaza y, si esto no basta, sanciona.

Este tipo de cucañistas, profesionales del disimulo politiquero y sindicalero, liberados para sembrar la impotencia corporativista y expertos en llevárselo en crudo son los que el patrón-Estado selecciona, mima y mantiene en la dirección de los centros. Los padres, alumnos y enseñantes, asalariados del presente y de mañana, necesitamos comprender y aprender a quiénes y a qué nos enfrentamos. Necesitamos organizarnos para defender solidariamente nuestros intereses como trabajadores, sin subvenciones ni liberados. **Os invitamos a participar en la organización de este sindicalismo de clase que representa SUT, convirtiendo los institutos en avisperos de solidaridad obrera en que ni un solo ataque de la patronal y sus secuaces-directores quede sin respuesta, para ir preparando la futura lucha por reivindicaciones obreras como estas :**

Para luchar contra el paro: reducción de jornada a 30h sin reducción de salarios, jubilación a los 55 años con el 100% del salario, puesto de trabajo o subsidio indefinido de 1500€ al mes. En educación: retorno y aumento de las becas, muy especialmente las de comedor, máximo de 15 alumnos por aula y un máximo de 18h lectivas por profesor. Para eliminar la lucha fratricida entre trabajadores: todos los eventuales e interinos a fijos ya, todos los trabajadores eventuales a fijos de la empresa principal (fuera ETTs y subcontratas).